



*Ministerio de Educación*  
*Universidad Tecnológica Nacional*  
*Rectorado*



Buenos Aires, 16 de mayo de 2001.

VISTO las Resoluciones N° s. 410/2000 y 17/2001 del Consejo Académico de la Facultad Regional Santa Fe, por la que se propone la renovación de designaciones de diversos Profesores Ordinarios, por aplicación del Artículo 36 del Estatuto Universitario, y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Académico de la Facultad Regional Santa Fe ha aprobado por Resolución N° 338/99, la aplicación del Artículo 36 del Estatuto Universitario.

Que por Resolución N° 284/2000 el Consejo Académico, ha designado las Comisiones Asesoras que establece la norma mencionada en el Considerando precedente.

Que los docentes cuya renovación se propone fueron designados como Profesores Ordinarios por la Resolución N° 643/92, del Consejo Superior Universitario.

Que la Comisión de Enseñanza ha analizado los antecedentes, aconsejando se renueven las designaciones de los Profesores Ordinarios propuestos.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA  
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:



Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado



ARTICULO 1°.- Designar en la Facultad Regional Santa Fe, a partir de la fecha de finalización del período anterior y por un nuevo término de SIETE (7) años, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 36 del Estatuto de la Universidad, como Profesores Ordinarios, a los docentes que se mencionan en el Anexo I de la presente resolución, consignándose categorías académicas, cátedras y dedicaciones que en cada caso corresponda.

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION N° 301/2001

hhm

Ing. HECTOR CARLOS BROTTO  
RECTOR

Ing. CARLOS E. FANTINI  
SECRETARIO GENERAL A/C



Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado



ANEXO I

RESOLUCION N° 301/2001

**FACULTAD REGIONAL SANTA FE**

**PROFESORES TITULARES ORDINARIOS**

SIMONIELLO, Ana María	Fundamentos para el Análisis de	0,5 DS
L.C. N° 3.958.909	Señales	
Legajo UTN N° 2729	(Ingeniería Eléctrica)	
BUFALICA, Nicolás	Química General	1 DS
L.E. N° 5.887.673	(Materias Básicas)	
Legajo UTN N° 2135		

---

hhm